

Casos resueltos hacen referencia a procesos de despojo ilegal en Sucre, Norte de Santander y Tolima.

La Unidad de Tierras del Ministerio de Agricultura reportó este domingo que desde que finalizó la vacancia judicial, el pasado 14 de enero, se han emitido tres sentencias de restitución de tierras para víctimas del conflicto armado.

Los casos en los que se han pronunciado los jueces agrarios en estas dos semanas, desde que reanudaron labores, hacen referencia a procesos de despojo ilegal de tierras en Sucre, Norte de Santander y Tolima.

Este último es por la usurpación de las Farc en una vereda de Ataco, en el sur de Tolima, donde la guerrilla obligó en el 2003 al desplazamiento de varios campesinos.

Ricardo Sabogal, director de la Unidad de Tierras, aseguró que “se han encontrado diferencias y obstáculos, que hemos ido superando, lo que se demuestra con la lógica transicional del proceso que se está imprimiendo en estas decisiones judiciales”.

Sabogal agregó que actualmente hay más de 1.200 reclamaciones en los despachos de jueces agrarios, que están pendientes de que se produzca la sentencia judicial.

http://www.eltiempo.com/justicia/tres-fallos-de-restitucion-en-lo-corrido-de-2013_12555111-4